Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020221268

PLACA
GPW854

MARCA
MITSUBISHI

LÍNEA
L200 2.5

MODELO
2020

CILINDRADA CC
2.477

COLOR
PLATA METALICO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
690 - 5

NÚMERO DE MOTOR
4D56UAX3500

REG
N

VIN
MMBJNKL30LH001454

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MMBJNKL30LH001454

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MONTOYA CASTRO OSCAR ALFREDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79383524

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000115080

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/11/2019

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
06/02/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.
06/02/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002727801

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-01-23	2025-02-06	2026-02-05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006356385000	GPW854	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2477	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	L200 2.5	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4D56UAX3500	MMBJNKL30LH001454	MMBJNKL30LH001454	0.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTOYA CASTRO, OSCAR ALFREDO	3185480743	CC	79383524	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 618900	$ 321800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 942800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179197245

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO LTDA.

NIT: 900170215

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2025/01/31

Fecha de vencimiento: 2026/01/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GPW854

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MITSUBISHI

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2477

NRO. MOTOR: 4D56UAX3500

NRO. CHASIS: MMBJNKL30LH001454

VIN: MMBJNKL30LH001454

LÍNEA: L200 2.5

COLOR: PLATA METALICO

NOMBRE PROPIETARIO: OSCAR A. MONTOYA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

Asset Name	Category	Asset Type	Asset Status	Asset Owner	Asset Location	Asset Description	Asset Image	Asset Value	Asset Purchase Date	Asset Warranty Expiration Date	Asset Maintenance Schedule	Asset Last Maintenance Date	Asset Next Maintenance Date	Asset Maintenance Cost	Asset Depreciation Method	Asset Depreciation Rate	Asset Depreciation Period	Asset Salvage Value	Asset Insurance Policy	Asset Insurance Provider	Asset Insurance Coverage	Asset Insurance Premium	Asset Insurance Expiration Date	Asset Lease Agreement	Asset Lease Start Date	Asset Lease End Date	Asset Lease Payment	Asset Lease Payment Frequency	Asset Lease Payment Method	Asset Lease Payment Due Date	Asset Lease Payment Late Fee	Asset Lease Payment Grace Period	Asset Lease Payment Penalty	Asset Lease Payment Interest Rate	Asset Lease Payment Total	Asset Lease Payment Remaining	Asset Lease Payment Status	Asset Lease Payment Notes	Asset Lease Payment Attachments
1000000000-20190701	IT Hardware	Switches	Active	Network Team	Server Room	Main switch for server room	/media/switch.jpg	5000	2019-07-01	2022-07-01	Annual	2021-07-01	2022-07-01	500	Straight Line	20%	5	1000	Policy123	ABC Insurance	Full	200	2022-07-01	Lease123	2019-07-01	2022-07-01	1000	Monthly	Bank Transfer	2019-08-01	50	5	100	5%	12000	6000	Active	Lease123.pdf	/media/lease123.pdf
1000000000-20190702	IT Hardware	Switches	Active	Network Team	Server Room	Backup switch for server room	/media/switch2.jpg	4500	2019-07-02	2022-07-02	Annual	2021-07-02	2022-07-02	450	Straight Line	20%	5	900	Policy456	XYZ Insurance	Full	180	2022-07-02	Lease456	2019-07-02	2022-07-02	900	Monthly	Bank Transfer	2019-08-02	45	5	90	5%	10800	5400	Active	Lease456.pdf	/media/lease456.pdf
1000000000-20190703	IT Hardware	Switches	Active	Network Team	Server Room	Backup switch for server room	/media/switch3.jpg	4000	2019-07-03	2022-07-03	Annual	2021-07-03	2022-07-03	400	Straight Line	20%	5	800	Policy789	DEF Insurance	Full	160	2022-07-03	Lease789	2019-07-03	2022-07-03	800	Monthly	Bank Transfer	2019-08-03	40	5	80	5%	9600	4800	Active	Lease789.pdf	/media/lease789.pdf